

El Fomento de la Ganadería

Leímos, no hace muchos días, en un periódico de Santander, que la Asociación Provincial de Ganaderos procederá, en breve, a la distribución de los sementales vacunos adquiridos en Suiza por la Diputación, concediendo preferencia en la distribución, a Torrelavega, Liébana, Lienores y algún otro pueblo.

También sabíamos que el Sindicato Agrícola de Cereceda había solicitado la concesión de uno de dichos sementales.

El propósito que con ello se persigue, de mejorar la raza de ganado vacuno lebaniego, nos parece plausible; lo que nos ofrece duda es si el medio adoptado es el indicado para conseguir aquellos fines.

Ni somos técnicos, ni nos consideramos competentes para poder dar nuestra opinión en el asunto. Nos limitamos, pues, a llamar la atención sobre el problema, que personas de mayor autoridad en la materia, podrán esclarecer.

Nosotros, de nuestras lecturas y de nuestras conversaciones con ganaderos de reconocida competencia, habíamos formado la idea de que la selección de los sementales contribuía, eficazmente y en plazo relativamente corto, al mejoramiento de la raza, cuando se trata de utilizarlos con hembras de la misma raza, sobre todo si son hembras también seleccionadas; pero que el cruce de los sementales seleccionados con hembras de razas distintas, no es recomendable, pues únicamente en los productos del primer cruce se notan los efectos de la mejora, pero a los sucesivos ya

no les alcanzan los beneficios de la selección.

Si esto es así, el problema habría de plantearse en estos términos: Para el mejoramiento de la ganadería lebaniega, ¿sería más conveniente, ¿sustituir la raza indígena de ganado vacuno por la raza suiza, o seleccionar la raza del país?

A un ganadero de los más entusiastas e inteligentes de la Montaña, le oímos hace ya varios años que el procedimiento a seguir, y así nos aconsejaba que lo hiciésemos nosotros, era seleccionar la raza del país, pues esta se halla ya adaptada a las condiciones del medio, y por su sobriedad y resistencia la consideraba insustituible para nuestros ganaderos, sobre todo dado el régimen de alimentación a que se las tiene sometidas. Por una escrupulosa selección se podría llegar a conseguir una raza lechera, que si no alcanzaba en producción a la raza holandesa, aumentaría hasta llegar a duplicar la producción lechera de nuestras vacas.

En cambio, las vacas de raza holandesa y suiza, en poder de nuestros labradores, sometidas a un régimen de alimentación deficiente, pronto habría de disminuir su producción de leche y acabarían por degenerar en el transcurso de dos o tres generaciones.

Bastante tiempo después de esta conversación, supimos que este mismo ganadero tenía en sus cuadras un nutrido lote de hermosas novillas suizas, y aun estamos sin saber si es que ha modificado su criterio en el asunto, rectificando el que nos había manifestado, o es que la

introducción en sus establos del ganado suizo lo ha hecho tan solo por vía de ensayo. Hemos de advertir que este ganadero tan competente y conocedor en la materia, es ganadero por oficio, por sport, no por especulación, de modo que bien puede creer conveniente, y recomendar como tal, lo que manifestó, y él por gusto o por vía de ensayo y estudio tiene en sus establos ganados de razas extranjeras.

No hemos tenido ocasión de hablar con dicho ganadero, para conocer si realmente ha cambiado de criterio; tan pronto como tengamos ocasión le interrogaremos, y su opinión, tan autorizada, la publicaremos en estas columnas para conocimiento de los lectores de "La Voz".

La Estafeta de Unquera.

No sabemos si las autoridades que deben velar por los intereses de la región, habrán prestado atención a la voz de alarma que, en nuestro antepasado número, dimos, respecto a la pretensión de crear en Colombres una Estafeta de Correos por la que se recibiera y despachara la correspondencia de Peñamellada, Peñarrubia y Liébana, que ahora la recibe y despacha por la cartería de Unquera.

Hoy nos mueve a insistir sobre este asunto el haber leído en el número de nuestro estimado colega "El Oriente de

Asturias", de Llanes, correspondiente al día 5 del actual: "Tenemos noticias de que la Dirección general de Comunicaciones, ha solicitado los informes necesarios para establecer en breve plazo en esta villa (Colombres) una Estafeta de segunda clase, haciéndose la conducción de todo el correo por la carretera de Colombres a Panes, que muere en el puente de Liejo y pasa por Villanueva y Narganes. Sabemos, también, que esos informes son favorables, lo que hace suponer que en breve será un hecho la proposición que en ese sentido hicimos en los últimos números del pasado año."

Si esto es cierto, lo que no dudamos al afirmarlo el citado colega, vemos que puede llegar a ser realidad lo que nosotros no creíamos posible cuando por primera vez nos ocupamos de este asunto.

Que la reforma, como dice nuestro colega, "no perjudica al correo general de Potes, y sí favorece a todo Ribadedeva y a parte del concejo de Llanes", será cierto en cuanto al último extremo y si a ello se limitase la reforma del servicio nada hubiéramos tenido que decir; pero en cuanto a que la conducción de todo el correo se haga por la carretera de Colombres a Panes que pasa por Villanueva y Narganes, no perjudique al correo que sale de Potes, no podemos estar con-

formes con ello, como lo reconocerá igualmente cualquiera que conozca el mayor recorrido que supone la nueva línea y el estado de conservación en que se encuentra aquella carretera.

Además, ¿habría alguna empresa que se encargara de la conducción gratuita del correo por la nueva línea, a cambio de la exclusiva en la conducción de viajeros? Creemos que no, pues los viajeros habían de optar por seguir utilizando la estación de Unquera, para embarque y desembarque, como servicio más cómodo y más directo.

De modo que el nuevo servicio, además de los inconvenientes que ya hemos expuesto, tendría el de ser más gravoso al Estado.

Seguimos creyendo, que por lo que se refiere al servicio general del correo para Potes, no es viable la reforma propuesta, podrá serlo para el servicio de Peñamellera, Ribadedeva y parte del concejo de Llanes, y en cuanto a ello nada tenemos que decir.

Volvemos a llamar la atención de nuestras autoridades sobre el posible peligro que para el rápido y cómodo servicio de comunicaciones supone la creación de la nueva estafeta de Colombres, y la conveniencia de gestionar la creación de una Estafeta en Unquera, como la reclama la importancia de la correspondencia que por dicha estación se recibe y distribuye.

Exposiciones en sentido contrario al señalado para los que desembarquen en La Coruña, y se designa también a dichos dos puertos de Santander y Bilbao como puntos de salida para el retorno a América.

Se tomó en consideración la proposición del señor Huidobro y se acordó incluirla en la propuesta que se eleve al Patronato.

Se trataron otros varios puntos relacionados con el turismo y, entre ellos, el referente a las proyectadas regatas internacionales entre Inglaterra y Santander, interviniendo varios señores vocales.

Uno de los temas que se trató con más detenimiento fué el referente al turismo en los Picos de Europa. El vocal don José M. de Bulnes, que forma parte de la Junta Provincial en representación de la Sociedad "Picos de Europa", puso de manifiesto la necesidad de la pronta continuación de la carretera de Espinama a Aliva, para facilitar el acceso de los turistas a los Picos, como requisito indispensable sin el cual no puede pensarse en que el turismo en los Picos de Europa alcance el desarrollo que se pretende. Y si esa obra ha de hacerse con la rapidez que se desea, y evitar las dilaciones inevitables que consigo trae la tramitación del largo expediente, podría encargarse de hacer dicha carretera a su costa el Patronato Nacional de Turismo, sin perjuicio de que el día de mañana, una vez que dicha carretera se incluyera en el plan general, el Estado reintegrara al Patronato de la cantidad invertida en la construcción de dicha carretera.

Esta proposición del señor Bulnes, fué apoyada por el señor Gobernador y el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, y aceptada por la Junta se incluirá también en la propuesta que eleva al Patronato.

El señor Quijano, presidente del Comité ejecutivo, indicó la conveniencia de que las dos Asociaciones o entidades de turismo que tienen representación en la Junta Provincial, "Los Amigos de Santillana" y "Picos de Europa", formulen un programa concreto y razonable de las obras a ejecutar, para presentarle a dicho Comité para que éste los tenga en cuenta y los incluya en el que eleve al Patronato.

La Junta Provincial de Turismo

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se celebró el día 11 del actual en el despacho de dicha autoridad, la sesión de la Junta Provincial de Turismo.

Don Miguel Quijano dió lectura al Reglamento de la Junta, sobre el que algunos señores vocales pidieron algunas explicaciones e hicieron algunas observaciones, y luego se procedió a designar la Comisión ejecutiva que el Reglamento determina.

Después, el Sr. Quijano, explicó el funcionamiento y atribuciones de estas Juntas provinciales, organismos dependientes del Patronato Nacional de Turismo, y recomendó la conveniencia de someter, con

urgencia a dicho Patronato el programa que comprenda aquellos puntos de mayor interés para el turismo en la Provincia.

El ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, señor Huidobro, formuló una muy razonable proposición referente a la conveniencia de modificar el itinerario que parece ser se ha señalado a los turistas americanos que han de desembarcar en La Coruña con motivo de la visita a las próximas Exposiciones de Sevilla y Barcelona, en el sentido de que una parte de ese gran contingente de turistas desembarque en los puertos de Santander y Bilbao y siga el itinerario para su visita a las

Lea usted

EL DIARIO MONTAÑÉS

Extensa información de la

provincia.

Sellos con las efigies del Papa y del Rey

Con objeto de recaudar recursos extraordinarios con destino a los trabajos de investigación que se llevan a cabo en las famosas Catacumbas de Roma, la Junta de Madrid encargada de las excavaciones que se practican en la catacumba llamada "Pretestato" o de "San Dámaso", solicitó del Gobierno autorizara una emisión de sellos especiales con las efigies de Su Santidad el Papa Pío XI y S. M. el Rey Don Alfonso XIII, para que circulen solamente en las ciudades de Santiago y Toledo.

El Gobierno accedió a dicha petición, autorizando la circulación de los nuevos sellos, sustituyendo en el franqueo de la correspondencia a los actualmente en curso, durante los días 23 de Diciembre hasta el 6 de Enero.

Los sellos, que hemos tenido ocasión de ver, se hallan artísticamente estampados y ofrecen agradable aspecto, llevan las efigies de Su Santidad Pío XI revestido con los ornamentos Pontificios y coronado por la tiara de tres coronas, de Su Majestad Don Alfonso XIII con uniforme de Capitán general y con casco y plumero; y la leyenda latina "Pro fide et artibin".

Los valores de los nuevos sellos son de 2, 3, 5, 10, 15, 25, 40, 55 y 80 céntimos, y 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

La emisión dedicada a Santiago de Compostela se compone de 4.619.000 sellos; la de Toledo, de igual cantidad. Ambas series, compostelana y toledana, reúnen más de 9 millones de sellos; exactamente, 9.238.000; aun cuando del de cinco pesetas sólo se han impreso 26.000, en cambio, de los de dos céntimos pasa del millón para cada ciudad.

Una parte del producto líquido que se obtenga, lo dedicará la Junta "Pro Catacumbas" de Pretestato o de San Dámaso, para ayuda en los trabajos que se realizan en Roma, y que tan costosos son: el resto se empleará, previa aprobación del

Ministerio de la Gobernación, etc., a fines benéficos: socorro y pensiones a los inutilizados en el servicio activo oficial, a los inutilizados o mutilados en las campañas de guerra, y otros similares destinos de acción benéfico social.

Su Santidad, cuando fué consultado sobre si consentiría en que apareciese su imagen en los referidos sellos, contestó que se vería muy honrado en aparecer al lado del Rey Católico. Esto es tanto más elogioso puesto que es la primera vez que aparece la efigie de Su Santidad en unos sellos de Correos. Tenemos entendido que Su Santidad ha concedido su bendición especial a los favorecedores de esta cruzada romana.

También ha felicitado a la Junta y expresado su satisfacción S. M. el Rey.

El vino de Liébana y la Exposición de Barcelona

Nuestro distinguido amigo don Nicolás García de los Salmones, que con tanto interés tomó la reconstitución de los viñedos de Liébana, cuando fueron destruidos por la filoxera, y tanto ayudó a los viticultores lebaniegos con sus consejos y sus orientaciones, nos ha dado ahora otra prueba de su interés.

El señor Salmones se ha dirigido al Gobernador civil dándole cuenta de que en la Exposición Universal de Barcelona, que tendrá lugar este año, se celebrará una gran exhibición en el Congreso del Vino, de viticultura nacional por provincias.

El señor Salmones, ingeniero director de la Estación Amperográfica Central, es presidente de la Comisión organizadora del Congreso Internacional de la Viña y del Vino en dicha Exposición, y encarece que se de la mayor publicidad a la exhibición aludida, a fin de que concurren

las producciones que así lo estimen y particularmente la región lebaniega.

Procuraremos adquirir datos respecto a la fecha y a la forma en que se han de hacer los envíos, gastos de instalaciones, etc., y de ello tendremos al corriente a nuestros lectores para conocimiento de los cosecheros lebaniegos que deseen exhibir sus vinos en dicha Exposición.

Nuevo Periódico

El día 6 del actual ha comenzado a publicarse en esta villa, un nuevo periódico titulado "La (Semana Lebaniega", cuyo programa expuesto en su primer número es el de propugnar los intereses regionales.

Sea bien venido el nuevo colega, a quien devolvemos el afectuoso saludo que a "La Voz de Liébana" dirige, y le deseamos muchos éxitos y largos años de vida.

No más de 25 años hace que Liébana cuenta con prensa periódica, y en este cuarto de siglo no es ya corta la lista de los periódicos que se han publicado en Potes: "La Voz de Liébana", "Picos de Europa", "Walterlío", "El Porvenir Lebaniego" y "La Semana Lebaniega", sin contar el "nonnato" "Liébana Humorística", que tan sugestivo programa y tan brillante cuerpo de redacción nos había ofrecido, y nos dejó con la miel en los labios.

Perdón de Multas

Por ser de interés general, damos a conocer a nuestros lectores lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto-ley de 3 del actual aprobando los Presupuestos generales del Estado, y según el cual, "las Corporaciones y particulares que dentro del mes de enero de 1929 declaren sus débitos al Estado por cualquier motivo impositivo o acepten las bases tributarias fijadas por la Administración, quedarán relevados del pago de multas e in-

teses de demora, excepto en la parte correspondiente a terceras personas.

Transcurrido el mes de enero serán de aplicación en toda su integridad las respectivas disposiciones legales o reglamen-

tarias; pero las responsabilidades que en su caso procedan, se impondrán en el grado máximo correspondiente, hasta nueva disposición del Poder ejecutivo.

DE LOS VALLES

DE ANIEZO. —

El último día del año viejo se despidió con una gran tormenta, siguiendo nevando hasta que llegó a alcanzar la nieve un metro de altura, y en los caminos y algunos puntos donde el viento se arremolinó alcanzó dos y tres metros. Con tal motivo hemos pasado ocho días sin correspondencia e incomunicados.

Apesar de la gran nevada los 22 mozos del pueblo no dejaron la tradicional costumbre de pedir los aguinaldos, pasando estas fiestas en medio de la mayor alegría, por la tarde bailando y por la noche haciendo cuentos, como el de la Osa, el Molinero, el del Gitano y otros muchos capaces de hacer reír al mal tiempo.

Esto lo entienden a las mil maravillas nuestros buenos amigos Ignacio, Pedrín, Indalecio, Martín, y, para reír, Pedro. Mil gracias les damos por tantas atenciones y que Dios les conserve el humor hasta otro año.

Muy reconocidos por lo bien acogido que ha sido nuestro artículo titulado "Para los devotos de la Santuca y los que no lo son", pues según nos comunica el encargado de recaudar las limosnas, desde esa fecha se nota considerable aumento en la recaudación, ya que hasta entonces muchos desconfiaban de la buena fé de dicho encargado, dándose el caso que unos en son de burla y otros de veras, no daban nada por creer se trataba de un timo o cosa así.

Pero no todos procedían de la misma manera, pues particularmente algunas señoritas devotas de la Virgen, se esmeraban en adornar la imagen que se lleva por los pueblos, después de dar espléndidas limosnas.

Entre otros casos citaremos el ocurrido en un pueblo de Liebana en el que coincidió el encargado de recaudar las limosnas el día de la romería. Una agraciada joven se acercó a la imagen y al enterarse de que se trataba de la Virgen de la Luz, se quitó las alhajas que traía y

se las colocó a la imagen, diciendo: "Todo cuanto tengo se lo debo a ella".

Como algunas personas han ofrecido aportar nuevas cantidades, si fueran necesarias en su día, y otras pueden tener voluntad de hacerlo, debemos hacer presente a cuantos deseen contribuir a las obras proyectadas, que pueden dirigirse a don Basilio Moreno, Párroco de Aniezo.

Las cantidades recaudadas se publicarán en "La Voz de Liebana" así como lo que se recaude en cada pueblo.

Confortada con los auxilios espirituales ha pagado su tributo a la muerte, en este pueblo, la señora doña Juana González, viuda de don Julián Gutiérrez.

Aun cuando por su edad, bastante avanzada, su muerte era cosa ya esperada, ha sido sentida por todo el vecindario, por las excelentes cualidades que adornaban a la finada.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

A la hora en que estoy escribiendo estas cuartillas me comunican que dos cazadores de Cambarco cazaron un jabalí vivo, trayéndole atado al pueblo.

Felicitemos a los dos famosos cazadores Pepe Briz y Juan García, pues con este son seis los que van cobrando en esta temporada. Y que nos toque algo.

Miguel P. Cuetade.

DE GILLORIGO. —

Al Cielo.

La tosferina, que desde hace algún tiempo ha sentido sus reales entre los peques de este distrito, ha llevado al cielo una niña de Agapito Cuesta, de Armaño; otra de Dionisio Gómez, de Aliezo y niño y niña de Eusebio Galiente, de Llayo todos de muy corta edad.

Nos asociamos al natural dolor de sus afligidos padres.

Defunción

A la avanzada edad de noventa y dos años ha pagado su tributo a la muerte, el querido vecino de Bedoya don Jorge Cuevas.

Esta vez la muerte ha puesto fin a una vida llena de honradez y laboriosidad, forjada en el yunque del trabajo, que no rehuyó hasta que la decrepitud le recluyó en su hogar, para disfrutar un descanso bien ganado.

A pesar de la gran nevada, y por tanto de las dificultades a vencer para asistir a su entierro, fué este una verdadera manifestación de duelo, que patentizó las muchas y buenas amistades de que gozaba el finado.

A su familia, y de manera especial a sus hijos don Manuel y don Luis, repetimos nuestro sentido pésame.

Tocan a quema.

Apenas nos habíamos acostado la noche de Reyes, ya tarde por ser noche señalada, cuando nos llaman súbitamente porque las campanas anuncian quema.

Malamente pudimos vestir las prendas más necesarias y temblando por el susto, el frío y el insomnio, nos lanzamos a la calle husmeando quien sería la víctima del incendio, cuando una columna de humo y fulgor, que fuera del horizonte sensible se elevaba a gran altura, nos indicó que Trillayo se quemaba y allá nos fuimos, con más voluntad que fuerzas, a luchar contra el voraz elemento. Cuando llegamos, el fuego estaba ya localizado, gracias a las acertadas disposiciones de don Felipe Cuevas, que desde el primer momento dirigió los trabajos de extinción, secundado por el arrojo de aquellos pocos vecinos, entre los que se distinguió por su actuación temeraria Paco Gutiérrez, para quien el fuego no quemaba y el humo no existía. ¡Cuántas veces le creímos tan asaco como San Lorenzo!

Las víctimas del siniestro fueron los dos Peños, Cuevas y Gutiérrez. Allí se habían carbonizado sus cuadras, pajares y las reservas de hierba con que contaban para el sosten de sus ganados y gracias al arrojo de sus vecinos no se carbonizaron también sus vacas.

Para reparar en algo los daños ocasionados, entre los vecinos y amigos se ha abierto una suscripción.

Merece consignarse aquí la puntualidad en llegar y el interés con que trabajaron los vecinos de Castro, Pendueles, Tama Aliezo, Armaño y Bedoya, hasta dejar totalmente extinguido el fuego.

Muy agradecido.

Con motivo de otra quema ocurrida recientemente en Casillas (Ojedo), entre los tres vecinos damnificados, el que sufrió mayores daños fué don Ricardo Barado, y era precisamente el que nada tenía asegurado.

Para compensar en parte esta falta de previsión, por iniciativa de algunos vecinos, se abrió una suscripción de la que han entregado ya al señor Casado, quinientas y pico de pesetas y esperan que esta cantidad ha de ser considerablemente aumentada con remesas de América, principalmente de la Argentina, donde hay tantos hijos de Ojedo.

El señor Casado está muy agradecido a los iniciadores y a cuantos han contribuido a mejorar la deplorable situación en que quedó.

DE VENDEJO.**Aguinaldos.**

Según tradicional costumbre de este pueblo, se pidieron por la corporación masculina juvenil del mismo, en la noche del 31 de diciembre último (noche vieja) los referidos aguinaldos.

Reunieron gran cantidad de aguinaldos, convidándolos en casi todos los hogares, según cariñosa y respetuosamente me refirieron en mi humilde casa, depositándolo para disfrutarlo en varias noches, en la nueva y amplia casa del estimado vecino e individuo somatenista de este pueblo, don José Puente Losa, cuya estimada y noble esposa doña Dolores Fuentes Prieto, se encargó de ser su cocinera para condimentárselo en las diferentes horas que lo habían de consumir, la que demostró una vez más su gran pericia en el arte culinario y en el esmero que el mismo requiere.

Hicieron varias opíparas cenas en los días más señalados de todas estas fiestas y, como es natural, se divirtieron mucho, con su baile de los clásicos instrumentos de tamboril y pandeleta, intercalando sus referidos bailes con alegres y humorísticos cuentos, muy bien ejecutados por el queridísimo y sin par gracioso vecino de este pueblo Manuel Gómez Cicero, quien a las mil maravillas remedaba a los conocidos y populares Quill, Gorio y Taquia; y, sobre todo, la supuesta boda de Quiel con Restituta, familia de estos, testamento de Quiel y su nuevo deseado matrimonio, aunque no pudo conseguir el llegar a verificarle.

Los ancianos todos nos re-

cálida cocina del bueno y tolerante Pepe, a orar con gran fervor y entusiasmo, con la leyenda y compenetración del devocionario de las cuarenta hojas, remojando muy a menudo nuestras secas fauces por el natural reseco de la constante oración y charlar que se entablaban con el gran mosto que los generosos y referidos jóvenes nos regalaban del especial y bien acreditado almacén de don Nicolás Martínez, de Orbaneja (Palencia).

Todas las noches se divertieron mucho, como nunca; pero al fin terminaron sus fiestas los jóvenes de ambos sexos, chiquillería y demás personal asistente, con el mayor orden, sin que en nada ni por nadie se alterara éste ni en lo más mínimo.

Los mozos, por último, dando el debido cumplimento a lo estipulado en las diferentes cláusulas de su bien redactada ordenanza, que cumplen y respetan bajo sus firmas, nombraron como presidente de dicha corporación para el año 1929-30 al joven Eloy Vejo Vélez; depositario de la misma, Aquilino Fuente Prieto, y secretario Avelino Puente Losa.

En nombre de toda la juventud de ambos sexos de este pueblo y en el mío propio, doy las más expresivas gracias, por conducto de la simpática "Voz", al joven y feliz matrimonio Pepe y Dolores, mis sobrinos, por la franca y desinteresada acogida que dispensaron en su casa a todo el personal durante las referidas fiestas.

Y a los jóvenes, que los disfruten por muchos años con tanta alegría, paz y tranquilidad como el presente, es lo que de todo corazón les desea su maestro de primeras letras.

Saludo.

Hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo a nuestro particular y querido amigo don Félix Bravo Pérez, que con motivo de la grave enfermedad de su hermano político Francisco Bravo Mediavilla (quien hoy se encuentra con notable mejoría), vino en precipitado viaje a visitarle, desde la pintoresca ciudad de Torrelavega, punto de su habitual residencia.

10 - 4 - 929

Velarde.

DE CAMALEÑO.

Ha marchado a Madrid, donde se propone pasar una temporada, nuestro estimado amigo don Matías Gutiérrez y su distin-

guida esposa doña Concepción Reda.

El día 14 del actual falleció en el pueblo de Cosgaya, a los 50 años de edad, la vecina doña Emeteria Bedoya.

A su esposo don Jerónimo Alonso, hijos don Feliciano, doña Aurora, doña Julia, doña Sebastiana y doña María y demás familia, enviamos nuestro pésame.

LA ESTRICNINA

Todos los años por esta época, y ya en más de una ocasión nos hemos ocupado de ello, para cazar zorros y otras alimañas, algunos cazadores desaprensivos, no tienen inconveniente, contraviniendo a todas las disposiciones legales, en emplear la estriénina sin adoptar las medidas que la prudencia aconseja, para evitar posibles desgracias.

No hace muchos días, murieron dos perros en un mismo día, uno dentro del casco del pueblo en el barrio del Sol, y otro en la carretera de Ojedo, a unos 200 metros de la última casa de Potes.

Tan difícil les sería a los agentes de la autoridad averiguar quien o quienes en el pueblo utilizan la estriénina para la caza de zorros?

Bastaría que el señor alcalde de veras se lo propusiera.

Ahora el daño se ha limitado a la muerte de dos perros, daño que desde luego habrá sido sensible para el dueño de los animales, pero existe la posibilidad de que los efectos de veneno tan activo hubieran alcanzado a ganados o a personas, ocasionando una verdadera desgracia. Y esto hay que evitarlo.

Como hay que evitar que en días de nieve se abra un verdadero tiroteo en las mismas afueras del pueblo contra toda clase de pájaros, sin que nadie les vaya a la mano, a quienes tan descarada e impunemente infligen la Ley.

La Nieve.

La noche del 31 de diciembre al 1 de enero, se desencadenó un violento temporal de nieve, con gran aparato de relámpagos y truenos, que continuó durante la mañana del día 1 y siguió, aunque no con tanta violencia, algunos días después.

La nieve cubrió todo Liébana, llegando hasta los pueblos más bajos, y aunque aquí en Potes sólo alcanzó un espesor de unos diez centímetros, en los pueblos altos la capa de nieve llegó a alcanzar un metro y más de altura.

Como después que cesó de nevar, la temperatura, sobre todo por la noche, descendía considerablemente, la nieve se heló y desaparece muy lentamente, pudiendo decirse que en los pueblos y laderas orientadas al Norte, se conserva con la misma que cayó.

A pesar del temporal, el servicio de correos entre Unquera y Potes no sufrió interrupción, pero el automóvil de la conducción a Espinama estuvo muchos días sin poder pasar de Camaleño, y el de Valdeprado sin poder pasar de Puente Asnil y de dichos puntos y con gran trabajo se llevó el correo a Espinama y Perogüeto, pero los demás pueblos situados fuera de la carretera, estuvieron varios días privados de la correspondencia.

En los pueblos altos los ganaderos se verán aun durante bastantes días imposibilitados de soltar sus ganados, si no viene aun otra nevada a agravar su ya crítica situación.

Con la nieve, los lobos y zorros se han aproximado a los pueblos, atreviéndose a entrar en algunos corrales y causar algunas víctimas. Algunos aunque no han sido muchos, han pagado con la vida su atrevimiento; pero es mayor el número de jabalíes que han sido cobrados en las batidas que se les han dado en distintos pueblos.

El año acaso sea de bienes, si se cumple el refrán de año de nieves..., pero mientras tanto,

la miseria y el hambre están sitiando y tomarán por asalto muchos hogares campesinos.

La caridad de los lebaniegos no necesita llamamientos, siempre acude solícita donde hay

una desgracia que socorrer, pero son tantas las necesidades que hay que remediar, que la caridad particular no puede atender a todos ellos, y la cantidad de 10.000 pesetas concedidas por el Gobierno también es insuficiente para socorrer a todos los necesitados.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes, 14 de Enero.

Trigo, 52 reales cuarto; maíz 48 idem; yeros, 48 idem; garbanzos, 30 reales hemina; lentejas, 14 idem; habas, 14 idem; lentejas, 14 idem; fréjoles, 34 idem; patatas, 15 reales arroba; queso picón, 6 pesetas kilo; jamón fresco, 3,50 kilo; huevos, 3,50 docena; castañas, 12 reales hemina.

El día 6 del actual se celebró en nuestra iglesia parroquial el matrimonio de nuestro distinguido amigo don Valentín Rives, Registrador de la Propiedad, que fué hace años, de este partido y actualmente de Sahagún, con la bella señorita Laura García Rasilla.

Fueron padrinos la bella señorita Luisa Laca, prima de la novia y un hermano del novio.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Madrid y otras poblaciones.

Les deseamos muchas felicidades.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, doña Juana Gómez Cuevas, esposa de nuestro amigo don Ramón Cabo.

También ha dado a luz otro niño y señora doña Luisa Celis, esposa de nuestro convecino don Marcelino Fernández.

A todos nuestra enhorabuena.

Ha estado unos días en esta villa, con objeto de visitar a su señora madre la distinguida señora doña Dolores Bustamante, viuda de Rodríguez.

Se encuentran vacantes y serán cubiertas con arreglo a la ley de destinos civiles, las siguientes Carterías: Cartero de Bejes, con 700 pesetas anuales; la de Valmeo o Moradas con 365 pesetas.

Se ha dispuesto que el día 1 de febrero se incorporen a las Cajas de Recluta los mozos del primer llamamiento de 1928.

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado el Jefe de la Prisión de Reimosa, nuestro paisano y amigo don Silvestre Heras.

Ha salido para Teruel la familia de don Juan Fernández, cuya esposa doña Amparo Otero es ilustrada profesora de aquella Normal de Maestras.

Ha contraído matrimonio en nuestra parroquia, la joven de esta villa Fernanda Cotera, con el joven don Segundo Vega.

Fueron padrinos los hermanos don Bernardo y doña María Díaz Cuevas, primos de la novia.

Les deseamos muchas felicidades.

Ha tenido la atención de despedirse de nosotros nuestro amigo don Manuel Torre, que con su hermana la señorita Asunción, ya mejorada de su enfermedad, han marchado a Cabuérniga, y desde allí, dentro de breve tiempo, marcharán pa-

ra Santiago de Chile, donde el señor Torre tiene sus negocios. Les deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Ha dado a luz con toda felicidad dos hermosas niñas, la señora doña Laura del Río, distinguida esposa de nuestro amigo y convecino don Angel Gutiérrez.

Reciban nuestra enhorabuena que hacemos extensiva al abuelo don Castor del Río.

Nuestro distinguido amigo don Gonzalo Fernández, ha cesado en el cargo de Consul de Méjico en Santander, donde por sus excelentes condiciones se había captado generales simpatías.

Sentimos la marcha de tan buen amigo y excelente funcionario.

En el pueblo de Lomeña, falleció a los 66 años de edad, después de larga y penosa enfermedad, el día 11 del actual, nuestro amigo don Tomás Salceda López, exdiputado provincial y persona que gozó de gran influencia política en Liébana, y

contaba con numerosas relaciones y amistades, como lo testimonió el gran número de personas de todos los valles que asistieron a su entierro.

Descansen en paz y reciban sus hijos doña Eloísa, don Desiderio, doña Josefa y don Leopoldo; hijos políticos, don Santiago González, doña Carmen Fernández y don Antonio Martínez; hermanos políticos doña Antonia y doña Ceferina González y demás familia, nuestro sentido pésame.

En el Manicomio de Valladolid, donde se hallaba recluso desde hace bastantes años, ha fallecido el que fué nuestro convecino don Vidal Puertas.

Reciban sus hijos don Mariano, doña María y don Justino, y demás familia, nuestro pésame.

El día 10 del actual falleció en esta villa el vecino don Mariano Pastor.

A su viuda doña Cesárea Redondo, a sus hijos doña Jesusa y don Pedro, e hijo político don Fidel Dobarganes, nietos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Ha sido nombrado representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en este partido, nuestro estimado amigo don Alvaro Fernández.

Sea enhorabuena.

El domingo día 6 del actual llegaron a esta villa, procedentes de Santander, el director de la Casa Aldus, don Enrique Wagner y los cultos empleados de la misma don Antonio Aichter y don Luis Velarde, con propósito de llegar a Espinama para dedicarse a los sports de nieve, a cuyo efecto iban provistos de skis; pero la gran cantidad de nieve acumulada sobre la carretera no les permitió pasar de Camaleño, donde estuvieron varias horas practicando el deporte, regresando encantados del viaje y del maravilloso paisaje de nieve, ofreciendo repetir la excursión.

Emilio Llama

CONTRATISTA DE OBRAS DE PIEDRA Y MARMOL

Especialidad en panteones y lápidas
Se hacen dibujos y presupuestos.

Lope de Vega, 17.—Santander

Representante en Potes:

Don Fernando G. Lasarte

¡OTRO AÑO!

A mis queridos amigos el "Músicu" y el "Químicu".

Si no quiere pararnos el destino muy pronto llegaremos ¡ay! a viejos.

Aprendamos, amigos, a echar cuentas imitando a esas niñas singulares que teniendo ya cerca de cuarenta sólo cuentan los años si son pares; y si aún les parecen muchos éstos, van contando tan sólo los bisiestos.

Aprendamos, amigos, aprendamos, que vamos caminando para viejos y si en la senda de la vida estamos ya, muy lejos, muy lejos, todavía pasaremos por pollitos... ¡aunque seamos más viejos que loritos!

Jema Lasus.

El año mi! novecientos veanticcho, el pobre viejo y chocho, se ha hundido en el ocaso, y en la rueda del Tiempo ya se mueve y por él caminamos paso a paso el año veintinueve... y si el mundo en que estamos no revienta muy pronto llegaremos ¡ay! al treinta.

¿Se os hace corto el tiempo? No lo extraño a mí también se me hace corto el año, mas el tiempo no admite ni razones... ¡Parece que fué ayer cuando en pañales paseábamos los tres por los portales con nuestros biberones...

¡Pensar que de la vida en el camino estamos ya tan lejos...! ¡Pensar lo que "corrimos"... ¡Dios divino! ¡Ni que fuéramos conejos!



BANCO DE SANTANDER

FUNDADO
EN 1857.

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas. — Desembolsado: 2.500.000. — Reservas: 5.700.000

CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN 1878.

INTERÉS: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de Banca, así en la SUCURSAL DE POTES, dirigida por Don JUAN JOSÉ BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Reínoza, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa Central y domicilio social:
SANTANDER
Paseo de Pereda, 11 y 12.

Banco filial: Banco de Torrelavega
Con Sucursales en Cabezón
de la Sal y Molledo.

“La Voz de Liébana”

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 1 y 15 de cada mes.

Precios de suscripción:

En Liébana..... un año ...	5 pesetas
En el resto de España..... — ...	6 —
En América..... — ...	15 —

Esquelas de defunción:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

Agentes de “La Voz de Liébana”:

En Buenos Aires: Don Julián Fernández,
Belgrado, 1299.

En Uruguay: Don Vicente Mateo,
General Garzón y Lanús.—Colón.

En la Habana: Don Anastasio Wichi, Sol, 8.

En México: D. Faustino Sánchez, Capuchinas 155

En Camagüey: D. Gregorio Benedito, G. Benítez 1

COMPANIA TRASATLANTICA



VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

DIRECTO: España New York
7 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Mejico
14 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina
12 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba y New York
14 Expediciones al año.

” Mediterráneo, Puerto Rico Venezuela
y Colombia 14 Expediciones al año.

” Mediterráneo a Fernando Poó.
12 Expediciones al año.

” a Filipinas 3 Expediciones al año.

BANCO MERCANTIL

Sucursal de Potes

CASA CENTRAL: SANTANDER
Sucursales: Alar del Rey, Astillero,
Astorga, Laredo, Llanes, León, La
Bañeza, Ponferrada, Reínoza, Ra-
males, Santoña, Salamanca, Torre-
lavega y Cabezón de la Sal

Capital.....	15.000.000 pesetas
Idem desembolsado.....	7.500.000 <
Fondo de reserva.....	9.425.000 <

Caja de Ahorros: A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses.

Cuentas corrientes y depósitos con interés de 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. - Giros. - Cartas de crédito. - Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples. - Ordenes de bolsa. - Cobro y descuento de cupones. - Depósito de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

Dirección telegráfica: MERCANTIL